



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

MANUAL DEL POSTULANTE PROCESO DE ADMISION 2026 I



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-DG-IESPP-SFA-2026

Santiago de Surco, 19 de enero del 2026

Visto **Manual del Postulante del Proceso de admisión 2026 I** del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado, con la finalidad de poner en su conocimiento de las postulantes, para que tengan una visión clara y precisa para la admisión 2026 I, modalidad presencial ordinaria en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO “SAN FRANCISCO DE ASÍS”, distrito de Surco, provincia de Lima, región Lima

CONSIDERANDO:

Que, la admisión es un proceso fundamental para la vida institucional y el progreso de la educación en nuestro país, Que, somos una Institución superior revalidada y autorizada a gestionar los DCN emanados del MINEDU de acuerdo al marco legal vigente Que, Estando a lo acordado con el Consejo Educativo Institucional, lo opinado por Secretaría Académica, lo actuado por Dirección General, y la Ley N° 28044, Ley General de Educación Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria, Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria,; Resolución Vice ministerial N°0037-2022-MINEDU; Resolución Vice Ministerial N°165-2020 “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas; Resolución Vice Ministerial N°041-2023 Disposiciones excepcionales para la continuidad de los programas de estudio y/o carreras profesionales de los IESP y las EESP, desarrollados en una modalidad distinta a la autorizada., el Reglamento Institucional y otras normas conexas.

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el **Manual del Postulante del Proceso de admisión 2026 I** en la modalidad Presencial - ordinaria, para el próximo sábado, Sábado 11 y domingo 12 de abril 2026, a las 08:30am en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “SAN FRANCISCO DE ASÍS”, como guía del proceso para admisión.

SEGUNDO: Autorizar a la Secretaria Académica emitir la presente Resolución, por ser procedente y remitir ante el Área correspondiente de la DRELM.

Regístrese, Comuníquese y archívese,



JORGE ENRIQUE YACTAYO
DIRECCIÓN GENERAL



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

MANUAL DEL POSTULANTE

I. DE LA INSTITUCION

1.1. Objetivos

- Formar profesionales de la educación que responda a las exigencias del siglo XXI.
- Impulsar la investigación educacional, así como la experimentación de metodologías e innovaciones tecnológicas.
- Contribuir a la promoción de la cultura y el desarrollo de la comunidad con planteamientos y alternativas acordes con las necesidades más urgentes de la realidad nacional

1.2. Misión

Ser una Institución sólida, que desarrolla educación de calidad en la formación inicial y continua de maestros promoviendo la investigación y la innovación contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en comunidad con respeto y responsabilidad, capaces de responder los retos que plantea la globalización.

Así mismo, aspiramos ser una Institución moderna y acreditada en formación inicial al servicio de la población estudiantil, basada en un modelo de gestión por resultados y un sistema interactivo de comunicación e información.

1.3. Visión

Somos una institución que responde a la demanda educativa de formación de docentes competentes y transparente, altamente capacitados y comprometidos con la labor educativa que promuevan el autoaprendizaje, la investigación e innovación y el uso de TIC participando permanentemente en procesos de evaluación para la mejora continua y que respondan a las demandas locales, regionales y nacional

1.4. MARCO NORMATIVO

- Resolución de Secretaría General N.° 075-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N.° 118-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N.° 165-2020-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Oficio Múltiple N° 00060-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Difusión y cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 041-2023-MINEDU.
- Oficio Múltiple N° 00036-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Disposiciones para los procesos de admisión de IESP y EESP en el año 2024 (periodos 2024-I y 2024-II)
- Oficio Múltiple N° 00008-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, Requerimiento de información sobre el número de vacantes en carreras profesionales y/o programas de estudios proyectados para el año 2024 en atención a beneficiarios en el Programa de Reparaciones en Educación (PRED).
- Oficio Múltiple N° 00060-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Difusión y cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 041-2023-MINEDU.
- Oficio Múltiple N° 00095-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD Precisiones generales para la atención de postulantes con discapacidad en los procesos de admisión de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica
- Oficio Múltiple N.° 00016-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD: Establece las disposiciones para el registro en el Sistema de Información Académica del proceso de admisión e inicio del periodo académico 2026-I.
- Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – 2019.



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

II. ADMISIÓN

2. Disposiciones generales

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Francisco de Asís” nombrará a una COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMISIÓN compuesto por el Director General, Coordinador Académico, Administrador y Secretaria Académica comisión técnica encargados de organizar y realizar el proceso de revisión de los expedientes de cada postulante.

2.1. Proceso de admisión

El proceso de admisión tiene la finalidad de seleccionar a las postulantes que demuestren aptitud física, vocacional, moral e intelectual; que les permitan seguir los estudios hasta la obtención del título a nombre de la nación de PROFESOR DE EDUCACIÓN INICIAL con dos modalidades:

2.1.1. PRE – Preparación para el examen de admisión

La PRE tiene el objetivo de formar a las postulantes durante 4 semanas en las competencias necesarias y requeridas para el proceso del examen de admisión.

Las clases serán de manera virtual según el horario enviado, previo pago y los docentes encargados trabajarán un temario el cual será desarrollado durante las clases. Así mismo, se realizará un (1) simulacro presencial antes del examen de admisión con el fin de preparar debidamente a las postulantes.

2.1.2. Examen de admisión

Las postulantes pueden inscribirse y prepararse de manera independiente para el proceso del examen de admisión. Podrán usar como referente este prospecto y las competencias a evaluar. Se cuenta con un total de 60 vacantes.

2.2. Requisitos

Los requisitos para postular al **EXAMEN DE ADMISIÓN** son los siguientes:

- Certificado original de estudios que dé constancia de haber concluido la Educación Básica Regular (EBR) o la Educación Básica Alternativa (EBA) visado por la UGEL o emitido por MINEDU.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Copia de la Partida de Nacimiento.
- Foto digital 250 x 300 pixels.
- Comprobante de pago por derecho de admisión.
- Llenar la ficha de admisión expedida por el instituto (anexo 1).
- Llenar el formato de Declaración Jurada de Veracidad (anexo 2).
- Llenar el formato de Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales (anexo 3).

2.3. Revisión de documentos

- Todos los documentos deben ser entregados en un fólder manila a secretaría dentro del plazo establecido.
- Efectuada la revisión del expediente, la postulante será inscrita definitivamente para el examen de admisión.



D.S. 013-94-ED - creación
 D.S. 018-2002-ED – reinscripción
 RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
 R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

- Si el expediente está incompleto no se podrá realizar la inscripción.
- Cabe precisar que en caso de que la postulante incurra en presentar algún documento falso, se someterá a las leyes peruanas.

2.4. Cronograma

ACTIVIDADES	FECHAS
Inicio de pre	Martes 24 de febrero
Término de la PRE	Jueves 19 de marzo
EXAMEN DE ADMISION	2026 I
Simulacro presencial 1	Jueves 24 de marzo (5:00 p.m.).
Simulacro presencial 2	Martes 07 de abril (5:00 p.m.).
Cierre de inscripciones	Hasta el miércoles 9 de abril
Entrega de expedientes	Hasta el miércoles 9 de abril
Local	Av. Morro Solar 110 - Surco
Primera Fase: Prueba escrita Competencia de Comunicación en su lengua materna Competencia de Resolución de problemas Matemáticos Competencia de Convivencia y participación democrática	Sábado 11 de abril (8:30 a.m. a 11:30 a.m.).
Subir resultados primera fase: Prueba escrita	11:35 am
Publicar Resultados aprobados primera fase	12:00 m.
Segunda Fase: Entrevista de Evaluación Situacional Pensamiento Crítico Trabajo Colaborativo Tecnologías de la Información y comunicación	Domingo 12 de abril (8:30 a.m. a 11:30 p.m. aprox.)
Subir resultados segunda fase - Entrevista de Evaluación Situacional	Domingo 12 de abril
Resultados Segunda fase - Entrevista de Evaluación Situacional	Lunes 13 de abril
Publicación de resultados	Martes 14 de abril
Matrícula	Lunes 13 de abril
Inicio de clases	Martes 14 de abril
Resultados de puntaje de las postulantes, serán enviados a su correo electrónico personal consignado en el FUT, siempre y cuando haya alcanzado vacante.	

2.5. Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión

Perfil de ingreso y perfil de egreso

2.5.1 Perfil de ingreso

El perfil de ingreso del IESPP San Francisco de Asís, describe las competencias que deben reunir los postulantes para el Proceso de Admisión 2026 I para obtener vacante como ingresante al Programa de Estudios de Educación Inicial en la modalidad presencial – ordinaria. Esta convocatoria está dirigido a egresados de la Educación Básica que culminaron sus estudios en



D.S. 013-94-ED - creación

D.S. 018-2002-ED – reinscripción

RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación

R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

diversas modalidades; siendo un referente importante para la evaluación de sus competencias es el perfil de egreso de la educación básica descrito en el Currículo Nacional.

La visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de esta primera etapa de la educación en el Perú.

Se ha identificado y priorizado algunas de las competencias del perfil de egreso de la Educación Básica que se evalúan en las diferentes modalidades del proceso de admisión a los Programas de Estudios y son las siguientes:

Competencias del Perfil de Ingreso a la FID

Teniendo en cuenta la Resolución Ministerial N° 165-2020-MINEDU el cual establece los “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”, se menciona a continuación las competencias a evaluar en el proceso de admisión:

2.5.1. Fase 1: Prueba escrita

La prueba escrita está compuesta por 50 preguntas que están divididas en tres competencias a evaluar:

- Prueba de la competencia de Comunicación en su lengua materna- 20 preguntas
- Prueba de la competencia de Resolución de problemas matemáticos- 20 preguntas
- Convivencia y participación democrática - 10 preguntas.

A continuación, se presentan las competencias, capacidades, desempeños y conocimientos a evaluar

Fase	Instrumento de evaluación	Competencias a evaluar ¹²
Prueba Escrita	Prueba Escrita	<i>Comunicación en su lengua materna:</i> Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna
		<i>Resolución de problemas matemáticos:</i> 1. Resuelve problemas de cantidad 2. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 3. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 4. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
		<i>Convivencia y participación democrática:</i> Convive y participa democráticamente
Entrevista de evaluación situacional* - Personal - Grupal	Prueba de resolución colaborativa de problemas. Rúbricas de evaluación competencial	<i>Pensamiento crítico y creativo:</i> Interpreta información proponiendo alternativas y soluciones creativas y variadas a situaciones problemáticas desde distintas perspectivas, sustentando su posición en base a argumentos consistentes.
		<i>Trabajo colaborativo:</i> Se integra y adapta al equipo, articulando los esfuerzos propios con los de sus compañeros para alcanzar un objetivo común. Resolviendo los conflictos de forma asertiva y respetuosa.
		<i>Tecnologías de la Información y Comunicación:</i> Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.



D.S. 013-94-ED - creación

D.S. 018-2002-ED – reinscripción

RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación

R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

● **COMUNICACIÓN EN SU LENGUA MATERNA**

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONOCIMIENTOS
LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA: Realiza una construcción del sentido del texto interpretando y evaluando de forma coherente, bajo una perspectiva crítica.	Obtiene información: localiza y selecciona información en textos narrativos, expositivos, argumentativos e infografías.	Selecciona información en textos con estructuras complejas y vocabulario variado. Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto.	<ul style="list-style-type: none"> El texto: <ul style="list-style-type: none"> Propiedades. Tipología. Nivel literal primario y secundario.
	Infiere e interpreta: establece relación entre información implícita e información explícita en textos narrativos, expositivos, argumentativos e infografías.	Interpreta el texto considerando información relevante y precisa para construir su sentido global.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel inferencial: <ul style="list-style-type: none"> Inferencia temática. Idea principal, idea temática, tema y subtema. Inferencia de información: <ul style="list-style-type: none"> Inferencia predictiva. Inferencia de relación causa- efecto. Inferencia léxica.
	Reflexiona y evalúa: sobre formas y contenidos del texto asumiendo una posición crítica y evaluando la validez de la información, el estilo del texto, y la intención de estrategias discursivas.	Evalúa la efectividad del contenido del texto y explica la intención de diversos elementos formales.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel crítico de la lectura. Diferencia entre hechos, inferencias u opiniones. Coherencia y solidez de la argumentación. Contradicciones internas del texto.

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	N° de preguntas ²¹	Puntaje	Total puntaje
LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA: Realiza una construcción del sentido del texto interpretando y evaluando de forma coherente, bajo una perspectiva crítica.	Obtiene información: Localiza y selecciona información en textos narrativos, expositivos, argumentativos e infografías	Selecciona información en textos con estructuras complejas y vocabulario variado.	4	4	20
		Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto.	4	4	
	Infiere e interpreta: Establece relación entre información implícita e información explícita en textos narrativos, expositivos, argumentativos e infografías.	Interpreta el texto considerando información relevante y precisa para construir su sentido global.	6	6	
		Reflexiona y evalúa: Sobre formas y contenidos del texto asumiendo una posición crítica y evaluando la validez de la información, el estilo del texto, y la intención de estrategias discursivas.	Evalúa la efectividad del contenido del texto y explica la intención de diversos elementos formales.	6	
Total parcial			20	20	20

● **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS**

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONOCIMIENTOS
RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD	Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Establece relaciones entre datos y lo transforma a expresiones numéricas que incluyan operaciones de números enteros y/o racionales.	<ul style="list-style-type: none"> Números enteros. Números racionales. Proporcionalidad directa e inversa. Porcentajes y aplicaciones comerciales.
	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	Expresa con diversas representaciones la equivalencia entre la expresión decimal, fraccionaria y/o porcentual.	
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para encontrar solución a problemas que involucren operaciones básicas o de proporcionalidad con expresiones fraccionarias, decimales y/o porcentuales.	
RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas.	Establece relaciones entre datos y las transforma en expresiones algebraicas que impliquen el uso de funciones lineales.	<ul style="list-style-type: none"> Ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales. Ecuaciones cuadráticas. Funciones lineales. Funciones cuadráticas.
	Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.	Expresa con diversas representaciones (gráficas, tabulares, simbólicas, lenguaje algebraico) su comprensión sobre funciones.	
	Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales.	Selecciona estrategias y procedimientos para encontrar una solución a problemas que involucren sistema de ecuaciones con dos variables, ecuaciones cuadráticas y simplificación de expresiones algebraicas.	



D.S. 013-94-ED - creación

D.S. 018-2002-ED – reinscripción

RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación

R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.	Reconoce la representación gráfica estadística de una situación del contexto real.	<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de distribución de frecuencias. • Gráficos estadísticos. • Medidas de tendencia central. • Probabilidad de un suceso.
	Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.	Expresa la información contenida en gráficos estadísticos, tablas de frecuencias y expresiones probabilísticas.	
	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren las medidas de tendencia central o probabilidades de eventos simples.	
RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.	Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos y las asocia con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas.	<ul style="list-style-type: none"> • Formas bidimensionales. • Áreas y perímetros de formas bidimensionales. • Formas tridimensionales. • Área de la superficie y volumen de formas tridimensionales.
	Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Expresa su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	
	Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren el cálculo de perímetros, áreas y/o volúmenes de formas geométricas.	

RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD	Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Establece relaciones entre datos y lo transforma a expresiones numéricas que incluyan operaciones de números enteros y/o racionales.	2	2	5
	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	Expresa con diversas representaciones la equivalencia entre la expresión decimal, fraccionaria y/o porcentual.	2	2	
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para encontrar solución a problemas que involucren operaciones básicas o de proporcionalidad con expresiones fraccionarias, decimales y/o porcentuales.	1	1	
RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas.	Establece relaciones entre datos y las transforma en expresiones algebraicas que impliquen el uso de funciones lineales.	2	2	5
	Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.	Expresa con diversas representaciones (gráficas, tabulares, simbólicas, lenguaje algebraico) su comprensión sobre funciones.	2	2	
	Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales.	Selecciona estrategias y procedimientos para encontrar una solución a problemas que involucren sistema de ecuaciones con dos variables, ecuaciones cuadráticas y simplificación de expresiones algebraicas.	1	1	
RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.	Reconoce la representación gráfica estadística de una situación del contexto real.	2	2	5
	Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.	Expresa la información contenida en gráficos estadísticos, tablas de frecuencias y expresiones probabilísticas.	2	2	
	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren las medidas de tendencia central o probabilidades de eventos simples.	1	1	
RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.	Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos y las asocia con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas.	2	2	5
	Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Expresa su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	2	2	
	Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren el cálculo de perímetros, áreas y/o volúmenes de formas geométricas.	1	1	
Total parcial			20	20	20

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	N° de preguntas ²	Puntaje	Total puntaje
CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE Ejerce sus derechos y deberes y respeta el de otros basándose en la comprensión del aporte de las sociedades y la diversidad de	Interactúa con todas las personas.	Reconoce la importancia de interactuar de manera empática, asertiva y tolerante en el contexto de una sociedad democrática.	2	2	10
	Construye y asume acuerdos y normas.	Identifica las normas, principios y valores asociados al ámbito cultural, social y político de su comunidad y del país.	3	3	
		Selecciona interpretaciones de normas vigentes a nivel nacional e internacional que regulan la convivencia y evitan problemas de discriminación.	2	2	
perspectivas y contextos.	Maneja conflictos de manera constructiva.	Identifica la estrategia de negociación y diálogo para el manejo de conflictos.	3	3	
Total parcial			10	10	10



2.5.2. Fase 2: Entrevista de Evaluación situacional: personal y grupal

La prueba de entrevista está dividida en tres competencias a evaluar:

- Evaluación situacional- 20 puntos.
- Trabajo colaborativo - 20 puntos
- TICs - 10 puntos.

● EVALUACIÓN SITUACIONAL

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Puntaje	Total puntaje
PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO: Interpreta información proponiendo alternativas y soluciones creativas y variadas a situaciones problemáticas desde distintas perspectivas, sustentando su posición en base a argumentos consistentes.	Analizar organizar: Revisa detalladamente una problemática estructurando y organizando la información obtenida.	Identifica las personas y el contexto implicados en el problema y lo explica a través de un organizador visual.	4	20
	Razonar argumentar: Expresar de palabra o por escrito razones a favor o en contra de la problemática observada, justificando su postura con una fundamentación razonable	Expresa su punto de vista de forma clara y precisa acerca del problema planteado con argumentos razonables y bien fundamentados.	4	
	Evaluar: Se cuestiona y deduce los pros y contras de la problemática considerando criterios que fundamenten su valoración. Selecciona la mejor alternativa de solución al problema propuesto y/o identificado.	Identifica y evalúa con acierto sobre las causas y consecuencias implícitas en el problema. Evalúa los mejores argumentos basados en conocimientos teóricos que plantean soluciones al problema.	4	
	Formular variadas soluciones creativas y viables: Formula varias soluciones desde distintas perspectivas considerando en ellas propósitos, metas y/u objetivos para definir las acciones que permitan dar solución al problema propuesto.	Presenta y sustenta diversas alternativas de solución al problema. Encuentra ideas alternativas viables y solidas cuando sus soluciones son rebatidas, mostrando apertura a las observaciones.	4	
	Formula soluciones originales: Elabora soluciones creativas que son únicas y novedosas ante la problemática planteada.	Explica y muestra una solución original e innovadora argumentando esta de forma sólida.	4	
Total parcial			20	20
Total parcial			30	30

● TRABAJO COLABORATIVO

TRABAJO COLABORATIVO: Se integra y adapta al	Integración y adaptación en el equipo: Interactúa de forma empática en el trabajo colaborativo	Es reconocido en el equipo mostrando una relación de reciprocidad con sus compañeros sabiendo diferenciar y contrastar sus puntos de vista.	4	20
equipo, articulando los esfuerzos propios con los de sus compañeros para alcanzar un objetivo común. Resolviendo los conflictos de forma asertiva y respetuosa.	estableciendo relaciones de reciprocidad con sus compañeros mostrando adaptabilidad a las críticas constructivas.	Muestra interdependencia al realizar críticas constructivas de forma asertiva valorando que la meta final es el esfuerzo de todos.	4	
	Gestión de las tareas asignadas: Interviene en las diferentes etapas del trabajo en equipo asumiendo las tareas asignadas en una interacción positiva para un aprendizaje común.	Participa en la organización, planificación y ejecución de las tareas para el logro de objetivos comunes. Persigue el logro de objetivos a través de la realización individual y conjunta de tareas.	4	
	Resolución de conflictos: Media de forma proactiva ante un conflicto empleando la negociación buscando no solo metas académicas sino la mejora de las relaciones sociales.	Resuelve el conflicto empleando la comunicación y la negociación entre los miembros del grupo.	4	
	Total parcial			

TICs

SE DESENVUELVE EN LOS ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC: Gestiona el uso creativo, crítico y seguro de las TIC en el desarrollo de actividades de aprendizaje y prácticas sociales.	Información y alfabetización informacional: Realiza procesos de búsqueda, selección, sistematización y evaluación de información en entornos virtuales de acuerdo con sus intereses, valores y cultura.	Organiza y sistematiza información fiable en entornos virtuales.	2	10	
	Creación de contenidos digitales: Elabora materiales digitales con diversos propósitos, realizando mejoras y retroalimentación sobre su utilidad, y funcionalidad desde el contexto de aprendizaje y en su vida cotidiana	Elabora materiales digitales que responden a objetivos concretos de comunicación clara y precisa. Reconoce los derechos de autor en los contenidos digitales que elabora.	2		
	Comunicación y colaboración en un marco de seguridad y respeto: Interactúa de forma segura en entornos virtuales participando y manteniendo vínculos con otros según sus intereses en un contexto sociocultural de respeto.	Realiza actividades colaborativas para producir contenidos digitales. Interactúa en redes sociales administrando contenidos digitales creados para compartir los resultados de su experiencia en diversos contextos.	2		
	Total parcial				10
	TOTAL GENERAL				50



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

La entrevista de evaluación situacional que se realiza al postulante, se tendrá en cuenta las características y aptitudes del ingresante que se relacionan con la vocación docente como: autonomía y sentido de responsabilidad; deseo de superación y mejora continua; iniciativa y proactividad; facilidad para relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás; aceptación, respeto y valoración de las diferencias personales; compromiso social y vocación de servicio; equilibrio emocional; manejo del lenguaje verbal, gestual y escrito; fluidez verbal; observación, análisis y síntesis; resolución de problemas; organización y adaptación al trabajo interdisciplinario; abstracción y comprensión; innovación y creatividad. La aprobación de las competencias del perfil de ingreso y su mejora continua, es un proceso gradual del proceso formativo al inicio de la carrera, con el fortalecimiento de la vocación docente y el seguimiento al estudiante.

Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente – FID

La propuesta del perfil de egreso que se presenta a continuación es extraída de los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de la FID – MINEDU 2019. El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes de FID. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente. El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral y la construcción de la profesionalidad e identidad docente que requieren los docentes en el siglo XXI.

2.6. De los resultados finales

Los resultados de la fase 1 serán registrados y publicados en la página web, en la plataforma institucional SIAES-PERU, informar a DIFOID de las postulantes que han obtenido resultados aprobados pasaran a la fase 2.

Cabe resaltar que para pasar a la fase 2 es indispensable haber aprobado la fase 1. Así mismo, los resultados finales serán registrados y publicados en la página web, en la plataforma institucional SIAES-PERU, informar a DIFOID los resultados de las postulantes que han obtenido resultados aprobados, estarán aptas como ingresantes para efectos de su matrícula.



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

III. SISTEMA DE PAGO

3.1. Costos para el proceso de admisión

Teniendo en cuenta las dos modalidades de postulación, los costos se dividen en:

PAGOS	COSTO
PRE – Preparación para el examen de admisión	- La PRE tiene un costo único de 200.00 soles con una duración de cuatro (4) semanas.
Examen de admisión	- La inscripción para el examen de admisión tiene un costo único de 50.00 soles y deberá ser cancelada hasta tres días antes de la fecha del examen. - La postulante deberá asistir en la fecha que será indicada por el instituto.

3.2. Costos para la carrera de Educación Inicial

El siguiente cuadro muestra la inversión por semestre/ciclo:

PAGOS	COSTO	OBSERVACIÓN
Matrícula	300 soles	Se cancela antes del inicio de cada semestre / ciclo de estudios.
Costo total por cada semestre / ciclo	1500 soles	El costo del ciclo puede ser fraccionado de la siguiente manera: - En 2 cuotas de 750 soles - En 3 cuotas de 500 soles - En 5 cuotas de 300 soles

3.3. Horario de clase

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “San Francisco de Asís” ofrece un horario flexible y acorde a las necesidades de sus estudiantes:

Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:30 p.m.

Dicho horario permite a las postulantes y estudiantes poder realizar sus prácticas pedagógicas durante la jornada de la mañana, permitiendo la no interrupción de las clases presenciales. Las estudiantes cuentan con un correo institucional, tienen acceso a la plataforma institucional SIAES-PERU, a la página web institucional.

Las estudiantes serán capacitadas para el funcionamiento de esta plataforma institucional SIAES-PERU con la finalidad de que las clases e interacción con los docentes sean óptimas.



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

IV. Derechos y Deberes del Postulante

Derechos

- Recibir información clara y oportuna.
- Ser evaluado con imparcialidad y transparencia.

Deberes

- Cumplir con los requisitos y plazos establecidos.
- Respetar las normas institucionales

V. Disposiciones complementarias y finales

Las etapas de inscripción de postulantes, registro de evaluaciones y publicación de resultados del proceso de Admisión 2026 I, es procesado a través de la plataforma institucional SIAES-PERU y la página web bajo la responsabilidad de Secretaría académica.

Los casos no previstos en la presente guía serán resueltos por la Comisión de Admisión y la Dirección General, conforme a la normativa vigente

Los requisitos para el cronograma de inscripción y evaluaciones, se emplea como medios de difusión la página <http://www.ispsfa.edu.pe> y el Equipo Técnico de Admisión 2026 determina las situaciones no contempladas en los protocolos.

Encargar a la Secretaría Académica y a la Comisión de Admisión el cumplimiento de la presente Resolución.

Comisión de Admisión



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

ANEXOS



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación



ANEXO 1

DATOS DEL(A) POSTULANTE: PROCESO DE ADMISIÓN A IESP SFA 2026-I

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI / C.E	TELEFONO:	CELULAR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRONICO VIGENTE:		
<input type="text"/>		

DOMICILIO ACTUAL DE LA POSTULANTE (CALLE. JR. DISTRITO, PROVINCIA)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO (DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO) DE LA POSTULANTE

NOMBRE DEL COLEGIO SECUNDARIA	AÑO QUE TÉRMINO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- DNI
- Partida de nacimiento
- certificado de colegio visado por UGEL
- Declaración jurada de no tener antecedentes policiales, penales, judiciales
- foto digital (250 X 300 pixel)
- voucher de pago
- Correo electrónico en gmail vigente

NOTA: SE EMITIRA LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

LUGAR Y FECHA.

.....

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

FIRMA HUELLA



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

ANEXO 2

DECLARACION JURADA DE VERACIDAD

Yo,, natural de
....., identificado con DNI/CE N°, con domicilio en
....., distrito de, provincia
..... departamento

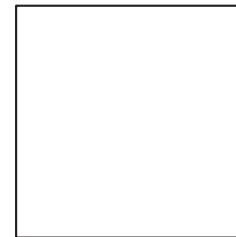
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, los documentos presentados son verídicos y legales emitidos por las entidades correspondientes, por lo que presento esta Declaración Jurada, para que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la autenticidad de su información para cumplir con los requisitos, en caso de comprobarse la falsedad, me someto a las sanciones estipuladas en la ley.

Lima,....., de del

.....

Firma



Huella



D.S. 013-94-ED - creación
D.S. 018-2002-ED – reinscripción
RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación
R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

ANEXO 3

DECLARACION JURADA

CARECER DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES

Yo,, natural de
....., identificado con DNI/CE N°, con domicilio en
....., distrito de, provincia
..... departamento

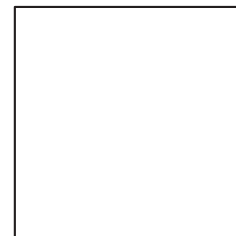
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, carezco de antecedentes policiales, penales y judiciales; que puedan ameritar la invalidación para realizar mis estudios profesionales de la carrera de educación inicial.

Los datos contenidos en esta Declaración Jurada, son verdaderos, por lo que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la información, en caso de comprobarse la falsedad, me someto a las sanciones estipuladas en la ley.

Lima,....., de del

.....
Firma



Huella